

CHILOÉ, COMUNIDAD IMAGINADA***CHILOÉ, IMAGINED COMMUNITY****Melchor Barrientos Bahamonde¹**

mechobb@outlook.com

Universidad de Cádiz

Cádiz, España

DOI: <https://doi.org/10.32735/S2735-61752020000117145>**RESUMEN**

Cada vez que ocurre un hecho inesperado y catastrófico en Chiloé, se cuestiona la capacidad de respuesta del Estado y gana notoriedad la demanda de transformación de la provincia de Chiloé en una nueva región. Tal demanda parece responder a la idea de que Chiloé es una comunidad relativamente homogénea con intereses comunes y que la isla se beneficiaría si pudiera administrar sus propios recursos y definir sus prioridades, sin la presencia generalizada del "poder central". En ocasiones, esta demanda surge de organizaciones de base como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ancud, mientras que en otras ocasiones es planteada por representantes políticos comunitarios como alcaldes o parlamentarios. En este artículo se cuestionará la vigencia de la demanda, es decir, en qué medida el archipiélago constituye una comunidad, y cómo la instalación del aparato administrativo del Estado puede significar una mayor autonomía en el territorio.

Palabras claves: comunidad; política; servidor público; poder; Chiloé.

ABSTRACT

Every time an unexpected and catastrophic event happens in Chiloé, it tests the state's capacity of response; the demand to transform the Province of Chiloé into a new region is once again on the rise. Such a demand seems to respond to the idea that Chiloe is a relatively homogeneous community with common interests that it would benefit the island if it could manage its own resources and define its priorities, without the pervasive presence of "the central power". Occasionally, this demand arises from grassroots organizations, such as Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ancud (rural neighborhood associations), and in others it is raised by political representatives of the community, such as mayors or parliamentarians. In this article, the validity of the demand will be questioned, that is to say, to what extent the archipelago constitutes a community, and how the installation of the administrative apparatus of the State could mean a greater autonomy in the territory.

Key words: Community, politics, public servant, power, Chiloé.

* Artículo recibido el 9 de abril de 2019; aceptado el 29 de abril de 2019.

¹ Antropólogo, candidato a Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima por la Universidad de Cádiz. <https://orcid.org/0000-0003-0469-0101>.

Introducción

La demanda de separar la Provincia de Chiloé (es decir, el archipiélago del mismo nombre) de la Región de Los Lagos para convertirla en una nueva región, tal como ha sucedido en fecha reciente con Parinacota, Ñuble y Los Ríos, adquiere más notoriedad cuando a) el territorio sufre alguna catástrofe climática o ambiental, como los temporales de 2017, hecho que posteriormente sería conocido como “el mayo chilote” o la marea roja del año 2016, denominada “la crisis de la marea roja”; y b) cuando algún hecho puntual revela las insuficiencias de infraestructura en materias de salud, educación y conectividad vial y marítima.

En este sentido, es relevante describir dichos fenómenos. En primer lugar, la marea roja es un término comúnmente utilizado para referirse a Fenómenos Algales Nocivos (FAN), producidos por una proliferación y aumento excesivo de la cantidad de microalgas que contienen toxinas las cuales se acumulan principalmente en moluscos filtradores que las consumen (moluscos bivalvos), siendo nocivas para humanos y animales. Las toxinas principales en el territorio nacional son: Veneno Diarreico de los Mariscos (VDM), Veneno Amnésico de los mariscos (VAM) y Veneno Paralizante de los Mariscos (VPM) (Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, 2016; Ministerio de Salud, 2018). Con respecto al déficit de infraestructura en materias de salud y transporte, se evidencian situaciones atípicas, por ejemplo frente a la actual crisis sanitaria de la COVID-19 un paciente debió ser trasladado en una balsa de plumavit a un consultorio, lo que da cuenta de un problema en la salud, calidad de vida y conectividad de los isleños. Uno de los pobladores del sector de Huentemó afirma que en diversas ocasiones se ha utilizado la balsa para situaciones de emergencia (La opinión de Chiloé, 2021)

En general, el reclamo se relaciona con la percepción de que el aparato estatal o gobierno central no reacciona con la celeridad requerida y no entrega los recursos necesarios para sobrellevar las dificultades que implica el habitar en el archipiélago, y además se niega a ejecutar proyectos de largo plazo en materias específicas, como la construcción de nuevos hospitales o la pavimentación de caminos rurales. La implicación es que si Chiloé fuese una región podría definir sus prioridades y gestionar mejor sus recursos, pues ya no sería víctima del tan vilipendiado “centralismo” (término muy utilizado durante las campañas presidenciales) que produce la también muy comentada “sensación de abandono”. Para comprender esta sensación, Arenas, Salazar y Núñez (*cit. en* Pérez, 2012) plantean que el aislamiento no es solo físico, sino también social, geográfico, ambiental y cultural. Esto último permitiría un acercamiento a la perspectiva de lo local revalorizando estos territorios (Pérez *cit. en* Barrientos, 2019). Esta demanda es recibida por el gobierno central con las habituales y previsible negativas. En ocasiones, la nula voluntad del gobierno central de escuchar las demandas ciudadanas es explícita, como sucedió cuando la presidenta Bachelet, durante una visita la isla grande, rio a carcajadas al escuchar cómo una multitud coreaba un rotundo “NO” al puente sobre el Canal de Chacao, comentando después, sin dejar de reír, que sus planes para Chiloé los iba a llevar adelante “de todas maneras”, con un tono entre maternal y condescendiente. En otras oportunidades, las autoridades centrales se limitan a fingir que responden a las demandas ciudadanas, como cuando durante las protestas del 2013 el ministro Mañalich prometió que la construcción de un nuevo hospital para Quellón se iniciaría a fin de ese año, hecho que aún no sucede².

² Esto hace referencia al año 2017, fecha original de la publicación de este artículo, pues en la actualidad y según consta en la información entregada por el Diario Insular, el recinto hospitalario presentaba hasta el 08 de diciembre del 2020, 80% de avance. Se estipula que el nuevo recinto esté completamente terminado a finales de marzo del 2021. Recuperado de: <https://elinsular.cl/noticias/chiloe/2020/12/08/80-de-avance-presenta-construccion-del-nuevo-hospital-de-quellon/>.

Se puede decir, entonces, que la demanda de que el archipiélago de Chiloé sea una nueva región descansa sobre dos supuestos: primero, que Chiloé constituye una comunidad diferenciada, reconocible, con características propias que la distinguen de las demás, relativamente homogénea y con propósitos comunes; y segundo, que esta comunidad podría ejercer el poder en su propio beneficio, si el gobierno central aceptara su demanda de convertirse en la decimoséptima región. Este artículo problematizará los dos supuestos que subyacen a esa demanda.

Nación chilota

Las islas se constituyen como territorios en donde es muy difícil la obtención del sustento económico, además de ser áreas profundamente invisibilizadas y sobre intervenidas de manera asistencial. Esto se evidencia en aquellas prácticas o programas en donde el Estado asume que debe responder a una condición de ruralidad genérica rodeada por mar (Fusupo, 2018). Pese a estas adversidades, los pobladores de estos territorios se caracterizan por la búsqueda e implementación constante de estrategias que les permitan un soporte económico, lo que puede ser entendido como un mecanismo de resiliencia (Fusupo, 2018).

Respecto a la cultura insular de los isleños, Gajardo (cit. en Barrientos, 2019) señala que “la insularidad es entendida como una metáfora de los límites culturales, los mismos límites que entran en juego en los procesos de identificación y diferenciación que se expresan en los discursos de identidad” (2019:30). Por su parte, Fusupo (2018) plantea que en esta cultura insular existe una identidad en donde se distinguen características comunes derivadas de una historia compartida construida bajo una estructura oral que fue fácilmente transportada náuticamente. Retomando el planteamiento de Gajardo (cit. en Barrientos, 2019) “podemos decir entonces que la insularidad es una lectura cultural de los límites sociales en un lenguaje espacial. Por lo tanto, la insularidad es más una cuestión social que geográfica” (*Op. cit.*). En este sentido, Bravo (2004) plantea que el territorio está íntimamente relacionado con la geografía y la cultura; considerando esto, Flores (2007) señala que desde un punto de vista antropológico constituye un “ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad (cit. en Barrientos, 2019: 31).

Desde un punto de vista histórico, Castany-Prado (2007) plantea que el concepto de nación surge como una necesidad para recuperar la legitimidad del reino dinástico, pérdida producto de la Ilustración y la Revolución Francesa, puesto que dichos eventos habrían destruido “*la gracia de Dios*”. En este sentido, una nación se concibe como una entidad política que se imagina limitada, ya que nunca se percibe coincidente con la humanidad, es decir, ninguna nación deseará jamás que toda la humanidad sea una, a diferencia de otros movimientos o fenómenos sociales y religiosos, tales como el cristianismo, el socialismo y el liberalismo (Castany-Prado, 2007).

Por su parte, Anderson (1993), al definir el concepto de nación, establece que se trata de una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1993: 23). Al desglosar cada componente de su definición, señala que tal comunidad es imaginada porque ninguno de sus miembros conoce ni conocerá nunca al resto. También podríamos decir que, dado el tamaño de los territorios, es improbable que alguno de ellos conozca alguna vez la totalidad habitada del suyo. De todas formas, una comunidad se distingue porque sus miembros sienten cierta cercanía o identificación por los demás. Cada comunidad se concibe como limitada porque no hay ninguna que aspire a considerarse la única del globo, es decir, cada comunidad reconoce la existencia de otras y se define con respecto a ellas. Y finalmente, se

concibe como soberana porque aspira a ser libre y gobernarse por sí misma y para su propio beneficio (Anderson, 1993). Si bien estas características definen el concepto de nación, pienso que son pertinentes para describir la comunidad chilota en relación con su demanda. En efecto, “el archipiélago presenta límites físicos muy definidos por su propia condición geográfica insular” (Barrientos, 2019, p. 21), mucho más definidos que los de la segunda región en relación a la tercera, o la sexta con respecto a la séptima, donde “el límite es en realidad una cuestión administrativa algo arbitraria” (Barrientos, 2019, p. 21). En segundo lugar, si bien la demanda no se relaciona con la independencia, es decir, la soberanía, sí implica la adquisición de una mayor autonomía con respecto al poder central. Por lo tanto, lo que caracteriza a una nación no son sus fronteras territoriales que las distinguen de otras naciones, sino más bien una historia en común, una memoria histórica compartida (Santiago, 2001).

En cuanto a la política, Max Weber (2012) la define como “la aspiración a participar en el poder entre los distintos Estados o, dentro del mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que la componen” (Weber, 2012, p. 84). En el caso de la demanda analizada, es evidente que se aspira a una redistribución del poder con respecto al Estado, en la que los habitantes de Chiloé saldrían beneficiados. La forma específica que tomaría el cumplimiento de esa demanda, es decir, la instalación de un nuevo aparato administrativo-burocrático en el territorio, implicaría la designación de un funcionario político, el Intendente, que lo dirigiera. Funcionario político, según Weber, es aquel que no hace política, sino que se dedica a administrar. Lo que se espera de él es que cumpla concienzudamente las órdenes que reciba del nivel superior, aun cuando en su fuero interno esté en contra de ellas (Weber, 2012). Tal es el caso del Intendente, que en Chile es un cargo de confianza exclusiva de la Presidencia de la República.

Por último, es necesario comprender que el poder es, como señala De Sousa (2009) “una relación entre una parte más fuerte y una más débil” (De Sousa, 2009, p. 21). Es decir, el poder implica una asimetría. Para quien lo detenta, puede ser un medio para conseguir otros fines o constituirse en un fin en sí mismo, o sea, se aspira a él por el placer de tenerlo y disfrutar del prestigio que genera (Weber, 2012). El poder de unos sobre otros, en la forma particular del Estado, se sustenta en el monopolio de la fuerza física – aspecto que no interesa en este trabajo– y en el uso y disposición legítima de los medios materiales de administración de la sociedad, como las arcas fiscales, edificios de gubernamentales, un cuerpo de funcionarios públicos, etc.

Chiloé para los chilotes

La última oportunidad en que la demanda por constituirse en una nueva región llegó al debate público fue después de los temporales de viento-luvia-nieve de junio y julio del año 2017, durante los cuales se debió cerrar la ruta 5, se interrumpió el tráfico de transbordadores en el Canal de Chacao y se produjeron inundaciones de consideración en ciudades como Ancud, Dalcahue y Cucao.

En esta oportunidad fueron los alcaldes quienes plantearon la demanda, luego de que el intendente regional, durante una visita a la zona, se negara a decretar la Zona de Catástrofe, lo cual hubiera liberado recursos del gobierno central para enfrentar la emergencia (Radio Cooperativa, 2017). En particular, la queja consistía en que el intendente minimizaba la situación, implicando, entonces, que si Chiloé fuese una región, el intendente habitaría en el territorio y estaría más dispuesto a hacerse cargo de los problemas de los chilotes.

La demanda también fue planteada hace poco por la Unión comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ancud en respuesta a una inquietud planteada por la Unión Provincial de Juntas de

Vecinos de Chiloé. Según el presidente de la Unión Comunal de Ancud, Daniel Pantoja, “por unanimidad los dirigentes están de acuerdo en que se avance en esa posibilidad de que finalmente el archipiélago de Chiloé sea una región, cosa que va a permitir tener mucho más beneficios, a llegar mucho más recursos y estar más cerca de las autoridades que deciden las cosas, y eso nos permite más autonomía” (Canal del Sur Ancud, 2017).

En este sentido, la demanda no deja de ser llamativa, ya que ni los alcaldes ni los llamados “movimientos sociales” esperan hacerse con el poder. No se habla de “autogobierno” ni “autonomía” (concepto que aparece repetidamente en las demandas mapuches) y la expresión “República Independiente de Chiloé” sólo puede usarse en contextos humorísticos. La demanda específica consiste en figurar de otra manera, con mayor jerarquía, en la división administrativa del país. Es decir, se le está solicitando al Gobierno que redistribuya el poder, como lo ha venido haciendo en los últimos años al crear nuevas regiones. Se le pide una cesión de poder. A este respecto, es una aspiración evidentemente política, tal como la define Max Weber, de la que, se supone, la comunidad representada obtendría ciertas ventajas.

Ahora bien, el contenido específico de la demanda, de ser aceptado, implicaría que el gobierno central instalara en el territorio chilote todo el aparato administrativo regional, que es, como vimos más arriba, uno de los atributos del poder. Como señalaba el dirigente ya citado, eso implicaría una mayor cercanía física con las autoridades que estén en posición de tomar decisiones: el Intendente y los distintos secretarios regionales ministeriales. En Chile, como se sabe, el Intendente no es un cargo de elección popular, representativo, sino que es, como los ministros, uno de exclusiva confianza del Presidente de la República, tal como los SEREMI. De manera que el contenido específico de la demanda es la designación de una serie de funcionarios políticos, encargados, por lo tanto, de llevar adelante las políticas diseñadas en el nivel central. Desde este punto de vista, no se ve cómo la instalación de dichos funcionarios, con todo el aparato administrativo adjunto y con el enorme gasto presupuestario que todo ello implica, podría hacer más probable que las demandas ciudadanas con respecto a salud, educación y conectividad fueran escuchadas. Del mismo modo, el hecho de que el gobierno central hiciera llegar más recursos a la zona tampoco implica necesariamente que se gasten de la forma en que los ciudadanos exigen, puesto que todo ese aparato administrativo no responde propiamente ante la comunidad.

En consecuencia, la demanda de convertir la provincia en región no implica desde ningún punto de vista una oportunidad de que la comunidad chilota adquiera mayor autonomía frente al poder central. Más bien, implicaría un aumento del aparato estatal y, por lo tanto, de su poder. En general, usualmente se tiende a creer que la regionalización tributaría directamente a la descentralización, frente a esto es preciso señalar que la “regionalización en Chile no tiene relación con la descentralización, sino que fue más bien diseñada para facilitar la administración y seguridad nacional, por tanto, las regiones han sido creadas con escasas atribuciones políticas, administrativas y fiscales” (Escobar, 2015). Las nuevas regiones creadas desde 2007 fueron configuradas, a diferencia del resto, con un supuesto apego a las condiciones sociales y culturales de cada comunidad, es decir, su identidad social endogrupal (Scandroglio, López Martínez y San José Sebastián, 2008).

Alcaldes de Chiloé piden que la isla se convierta en región tras temporales

Autor: Soledad Lorca y Pablo Barria

"Abran los ojos y vean nuestra realidad", dijo el alcalde de Castro, Juan Eduardo Vera. El edil de Dalcahue, Juan Hijerra, sostuvo que "creo que en algún momento esto va a prender y se va hacer".



Imagen 1. Catástrofe en Chiloé. Fuente: diario La Tercera (25 agosto, 2017) "Alcaldes de Chiloé piden que la isla se convierta en región tras temporales."

Chiloé como comunidad

La aspiración a convertirse en región y tener así más posibilidades de hacerse escuchar, de salir del "abandono" en que el Estado tendría al archipiélago se basa también en el supuesto de que la comunidad que lo habita comparte no sólo cierto territorio, historia e identidad, sino también propósitos. Esto es particularmente sensible con respecto al tan bullado proyecto del puente sobre el Canal de Chacao. Tal como se puede observar en los resultados obtenidos en la "Primera Encuesta Provincial" realizada por el Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH), en relación con Chiloé y sus prioridades; en donde se destaca que la motivación para rechazar la construcción del puente es que no es una prioridad para el archipiélago, y la fundamentación es dicha encuesta en que el 86% de las y los habitantes consultados se manifestó en contra de dicho proyecto (CESCH, 2015).

Sin embargo, al considerar el "compañerismo" (Anderson, 1993) que cada miembro de una comunidad siente por los demás, no podemos dejar de notar que en una sociedad tan desigual, en términos económicos y de poder como la chilena. Dicho compañerismo no es siquiera imaginado, sino imaginario. Tal división se vio dramáticamente retratada durante las

movilizaciones del 2016 a propósito de la catástrofe ambiental provocada por la marea roja, en donde no sólo hubo conflictos relacionados a la forma de la movilización (el corte de caminos), sino también entre los distintos grupos de interés, como pescadores, recolectores de orilla, camioneros, comerciantes, entre otros, especialmente cuando pareció que la movilización se extendió durante demasiado tiempo y que el corte de caminos provocaba más perjuicios a la isla que al gobierno, sin acercarse al logro de sus objetivos (CHV, 2016).

Peor aún fue lo sucedido durante la resolución del conflicto, cuando ciertos “representantes” de los movilizadores se reunieron con un ministro de Estado para conseguir ciertos acuerdos – especialmente bonos, muy insuficientes para enfrentar el daño recibido. Incluso se produjeron enfrentamientos físicos entre los manifestantes que mantenían los cortes de ruta y ciudadanos hastiados de la movilización, y también con camioneros y comerciantes.

De manera que tampoco resulta claro que la instalación en el territorio del aparato de administración regional pudiera significar una mayor posibilidad de que las demandas sean escuchadas, puesto que esta comunidad, como todas, está dividida entre distintos grupos de interés y padece la misma desigualdad de ingresos y recursos que el resto del país.

Conclusiones

Habitar el espacio que ocupa el archipiélago de Chiloé implica por sí mismo una serie de desafíos asociados a la condición de insularidad: dificultad de acceso y movilización, limitación en el acceso a recursos tanto económicos como sociales, y sensación de abandono e invisibilización. Los chilotes, como comunidad, han sorteado estos desafíos desde la constitución de sus primeras comunidades. La demanda actual por erigir al archipiélago como una región autónoma, surge de la percepción que tiene una parte de la población de las islas acerca de la regionalización como un método efectivo para la distribución de recursos tangibles e intangibles y poder administrativo, lo que además implica una reafirmación del archipiélago como una comunidad diferenciada del Chile continental, sin embargo, esta percepción parte de un supuesto que posiciona a los habitantes como responsables del poder administrativo y la toma de decisiones, lo que no se condice con la realidad de este proceso: el Gobierno regional será asignado según lo que decida el gobierno central. De este modo, existe una imagen idealizada del proceso de regionalización por parte de los isleños, que no guarda relación con las implicancias reales del mismo.

Analizando los conceptos de comunidad y poder implícitos en la demanda por convertir el archipiélago de Chiloé en una nueva región, queda claro que el objetivo no es una adquisición de poder por parte de la comunidad que habita este territorio, sino una redistribución del poder entre quienes ya lo detentan. La demanda, si bien plantea una crítica al Estado en el sentido que no tiene a Chiloé entre sus prioridades, no cuestiona el poder del Estado sobre la provincia. Al contrario, lo legitima, puesto que propone instalar en el archipiélago el aparato administrativo regional del Estado, el cual, siendo parte de éste, no puede sino orientar su actividad hacia los fines que él defina como prioritarios. A tal punto que la máxima autoridad de la región, el Intendente, como ya se ha mencionado, es un funcionario que se designa de forma exclusiva por la presidencia de la República, y se mantiene en funciones mientras cuente con la confianza de ésta. En caso de instalarse ese aparato administrativo, es decir, las Secretarías Regionales Ministeriales, la única diferencia observable sería una mayor disponibilidad de recursos y menos trabas burocráticas, lo cual en ningún caso significa una garantía de que tales recursos se utilizarán de la forma en que los chilotes aspiran, puesto que, como se ha dicho, las prioridades se seguirían definiendo en el nivel central.

En síntesis la demanda no implica una disputa por el poder, ni una redistribución del mismo, puesto que no modifica de ningún modo la forma en que éste se ejerce. Parecería más pertinente para sus fines que incluyeran un rediseño o redefinición del rol del Estado y del método de elección de las autoridades, por ejemplo, que tanto intendentes como gobernadores fueran cargos de representación popular. Para lo cual sería necesario que la demanda no fuera tan sólo territorial, sino que incluyera al conjunto de la sociedad chilena.

Referencias

- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas*. México D. F: FCE.
- Barrientos, M. (2019). *Prácticas, saberes y tradiciones de la etnoclimatología chilota. Una aproximación etnográfica en las islas del Grupo Chaulinec, Comuna de Quinchao*. (Tesis de grado). Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Castany-Prado, B. (2007). Reseña de Comunidades Imaginadas de Benedict Anderson. *Konvergencias, Filosofía y Culturas en Diálogo*, (14).
- De Sousa, Boaventura. (2009). *Pensar el Estado y la Sociedad: desafíos actuales*. Tucumán: Waldhuter.
- Escobar, C. (30 octubre, 2015). Regionalización en Chile y la promesa incumplida de la descentralización. [Online]. Recuperado el 21/01/2021, de <http://uchile.cl/s116680>
- Fusupo. (2018). *Derivas insulares. Ventajas y desafíos del habitar en las islas de la zona sur austral*. Puerto Montt: Fusupo.
- Santiago, J. (2001). Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del nacionalismo. *Política y Sociedad*, (36), 55-70.
- Scandroglio, B., López Martínez, J., y San José Sebastián, M. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20 (1), 80-89.
- Weber, Max. (2012). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Otras fuentes

- Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria. (13 mayo, 2016). Marea Roja: origen, situación, iniciativas implementadas, organismos públicos competentes y consideraciones para un plan preventivo. Informe N° 28 de INFOACHIPIA [online]. Recuperado el 20/01/2021. Recuperado de: <http://www.achipia.cl/wp-content/uploads/2016/05/InfoACHIPIA-N-28.pdf>
- Diario La Tercera. (25 agosto, 2017) "Alcaldes de Chiloé piden que la isla se convierta en región tras temporales.". Diario La Tercera. Recuperado el 1/11/2017, de <http://www.latercera.com/noticia/alcaldes-chiloe-piden-la-isla-se-convierta-region-tras-temporales/>
- Canal del Sur Ancud. (11 septiembre, 2017). "UCJV rural consultará a sus bases propuesta de Chiloé región" [YouTube]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ZoEmK_KYf3Y&ab_channel=CANALDELSURANCUD
- CESCH. (Mayo, 2015). "Primera Encuesta Provincial CESCH. Chiloé y sus prioridades". Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B6Tbgy2OaGNyWjYxUmXIREZmNmc/view>
- CHV. (Mayo, 2016). "Pescadores de Chiloé no llegaron a acuerdo con el Gobierno". Recuperado de: <http://www.chvnoticias.cl/nacional/pescadores-de-chiloe-no-llegaron-a-acuerdo-con-el-gobierno/2016-05->

06/014425.html?fb_comment_id=829074637197446_829078947197015#f2d59930a869bc

La Opinión de Chiloé (14 enero, 2021). Chonchi: en balsa de plumavit trasladaron a vecino semiinconsciente por mal estado de camino. Recuperado de: <https://laopiniondechiloe.cl/chonchi-en-balsa-de-plumavit-trasladaron-a-vecino-semiinconsciente-por-mal-estado-de-camino/>

Radio Cooperativa. (26 agosto, 2017). "Alcaldes de Chiloé piden que la isla se convierta en región". Recuperado de: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-los%20lagos/chiloe/alcaldes-de-chiloe-piden-que-la-isla-se-convierta-en-region/2017-08-26/110803.html>

